

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Buenos días a todas y a todos, a esta primera Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de esta novena legislatura. *[Se inicia la sesión a las diez horas y treinta minutos.]* Y voy a proceder a leer el orden del día.

En primer lugar, tenemos la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, pero si les parece lo dejamos para el último punto.

Siguiente, es la comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales en la presente legislatura.

Señora consejera, señora Broto, tiene diez minutos para comenzar la sesión, su exposición.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Muchas gracias presidenta. Buenos días a todos y a todas.

En las pasadas elecciones autonómicas la ciudadanía puso de manifiesto su voluntad de dar un giro a las políticas llevadas a cabo en los últimos cuatro años. El mensaje de los ciudadanos fue claro “las fuerzas de progreso deberían llegar a acuerdos para afrontar la emergencia social que nuestro país está viviendo”, los ciudadanos han reclamado un gobierno dedicado a combatir las desigualdades en cualquiera de sus dimensiones.

A pesar de que cada uno de los partidos progresistas con representación parlamentaria tenemos nuestra propia identidad y pudimos discrepar en algunas cuestiones, pero la apuesta por las personas en la necesidad del blindaje de los derechos sociales, fue nuestro punto natural de encuentro, acordábamos, por tanto, poner a las personas en el centro del sistema y que la política fuera de nuevo un instrumento al servicio del bienestar de los ciudadanos.

No es algo nuevo, es el espíritu que anida en el origen mismo de la cultura democrática. Renovar nuestra democracia, una tarea común en la que todos participamos de una u otra manera en el debate, política actual, es también buscar en las raíces de nuestra propia historia para recuperar lo esencial de lo que nos ha traído hasta aquí.

Por ello, el presidente planteó una estructura de gobierno, en que la ciudadanía y los derechos sociales se encuentran en el centro de la acción política para los próximos cuatro años. Las competencias atribuidas a este departamento traducen la firme voluntad política de construir una sociedad segura.

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, como su nombre indica, supone la apuesta decidida por volver a insertar los derechos de ciudadanía y, en particular, los derechos sociales en las políticas públicas del Gobierno de Aragón.

No compartimos la visión neoliberal de ajustar todo al horizonte económico. La importancia de la política económica es evidente, pero una sociedad con futuro no puede sustentarse en una

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sociedad fracturada, dividida o de dos velocidades. Este Gobierno aspira a invertir esta tendencia, o cuando menos, reducir el impacto de la fractura social, apostando por la igualdad y la equidad.

Aragón lleva ya años liderando la reflexión y la construcción del sistema público de servicios sociales, como un nuevo sistema de protección social que venía a completar el desarrollo del Estado de bienestar, superando definitivamente tanto los conceptos de beneficencia como de asistencia social. Un sistema que fuera capaz de convertirse en el cuarto pilar del Estado del bienestar.

Tanto la Ley de Servicios Sociales, como el catálogo fueron pioneros en el conjunto del Estado español y se convirtió en el referente para otros textos legales que se publicaron con posterioridad.

El primer objetivo de este departamento, será el de retomar los proyectos paralizados y los programas arrinconados desde una nueva reflexión y una perspectiva renovada. Otro eje de acción del departamento lo constituye la transparencia y la participación ciudadana. La transparencia de las políticas públicas, su motivación y los instrumentos que utilizan la Administración pública deben ser conocidos por los ciudadanos.

La legitimación de la acción pública no sólo deriva de los resultados, también de los procesos, los procedimientos en los que se desarrollan. Nos proponemos poner en valor la transparencia de la acción pública, para que los ciudadanos recuperen la confianza en las instituciones cuyo fin exclusivamente el servicio al ciudadano. Unido a lo anterior, este departamento apuesta por fomentar la participación ciudadana para que las aportaciones de los ciudadanos sean un elemento central de valor añadido en las políticas públicas.

Debemos garantizar la protección de los ciudadanos ante situaciones de emergencia social como la vivienda, la pobreza energética, la garantía alimentaria o la carencia de ingresos de las personas y las familias que están sufriendo los efectos devastadores de la crisis.

Apostamos por una estrategia de inclusión social activa, verdadero centro de la política social de los próximos años, donde el protagonismo sea compartido por los diferentes ámbitos del bienestar social: salud, empleo, educación. Una estrategia, resultado de un proceso participativo en el tercer sector y los agentes sociales y económicos, con el objetivo fundamental de trabajar por la inclusión en el territorio aragonés y en el que, por supuesto, la Administración local tendrá un papel relevante.

En primer lugar, voy a empezar hablando de las actuaciones prioritarias por direcciones generales e institutos.

En primer lugar, debemos desarrollar de manera efectiva la Ley de Servicios Sociales. Consideramos necesario regular los centros de servicios sociales como instrumento que presta los

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

servicios sociales en el entorno local o comarcal, y como eje central del sistema de servicios sociales que precisa de una delimitación clara de funciones.

En el mismo sentido y dando prioridad al desarrollo de la Ley de Servicios Sociales, esto es una constante, tenemos claro que lo que tenemos que hacer es desarrollar la Ley de Servicios Sociales. Impulsaremos la creación de los criterios de acreditación y estándares de calidad de los servicios sociales que se prestan al ciudadano, y este eje de acción supone que debemos dar entrada a la participación a todos los sectores presentes, a la iniciativa pública tanto local como autonómica, a la iniciativa privada y sobre todo al conjunto de entidades que, de una u otra forma, están presentes en el sector, y son los verdaderos protagonistas.

Precisamente, por las singularidad del sector de los servicios sociales donde los sujetos con carácter general están fuera del ánimo de lucro, nos parece oportuno y muy necesario introducir esta singularidad en el ámbito de la contratación pública. Un tema que nos parece fundamental.

Tenemos que explorar todos, las posibilidades que nos ofrece la contratación pública de servicios, para introducir cláusulas sociales y aquellos elementos que reconozcan la singularidad y el protagonismo de los prestadores de servicios sociales, más allá del mero concepto mercantil de la prestación económica.

Acometeremos la actualización del catálogo de servicios sociales, así como la planificación en la materia con el mapa de servicios sociales. Y como saben ustedes, Aragón tiene unas características propias, y por eso necesitamos dar una respuesta adecuada a nuestra situación demográfica y territorial marcada por la falta de población que nos permite aprovechar todo el potencial del que sería capaz esta tierra.

Cumpliremos con el compromiso de dar respuesta a la situación de emergencia social, y hemos dado algunos pasos, como declarar las becas de comedor como prestaciones inembargables, pero queremos ir más allá, y nuestra intención es que tengan consideración todas y cada una de las prestaciones en materia de servicios sociales.

También queremos dar una importancia a la inspección de servicios sociales. Esto para nosotros merece de una atención especial, pero no solamente desde el punto de vista de la sanción o de la limitación. Se trata de que con la inspección lo que hagamos sea evaluar la calidad del sistema y poder planificar en el futuro de una manera más sólida, y en este sentido, también en el tema de la evaluación, tenemos la intención de colaborar con los ayuntamientos, en especial con el Ayuntamiento de Zaragoza por el número de población que tenemos en esta ciudad, para aportar de manera conjunta la inspección de centros y servicios sociales, para actualizar la información y datos disponibles y poder adoptar las estrategias más adecuadas.

Y en relación con el territorio al que he hecho mención anteriormente, nos parece y nos preocupa lo que plantea la Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración local, que

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pretende regular algunas competencias en materia de servicios sociales. Y abordaremos esta cuestión mediante un estudio serio y riguroso, ateniendo que la mejor opción es mantener el *statu quo*, que en cuanto a la atribución competencial, porque creemos firmemente que los servicios sociales tienen que estar próximos al ciudadano como marca nuestro Estatuto de Autonomía y la Ley de Servicios Sociales.

Por lo tanto, creemos que en ese sentido y así lo plantearemos en la conferencia sectorial, no se puede aplicar la Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración local, en cuanto se refiere a el tema de los servicios sociales.

En cuanto a la participación ciudadana y transparencia, lo he dicho al principio, los ciudadanos nos exigen unas nuevas respuestas políticas, y ha reivindicado su legítimo derecho a conocer cómo se toman las decisiones, cómo se manejan los fondos públicos y con qué criterios actuamos en nuestras instituciones, reclaman más y mejor democracia y no aceptan cualquier respuesta a sus problemas. Y a día de hoy, la democracia requiere ante todo transparencia y que los ciudadanos tengan acceso a la información, y que se les incorpore al proceso de decisiones.

En este sentido, en la pasada legislatura, fuimos capaces de llegar a un acuerdo sobre la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana de Aragón, un amplio consenso para un texto legal tan importante y fundamental para nosotros.

En relación con la aplicación de esta ley, y en relación con todo lo que significa transparencia y participación, en nuestro departamento se va a crear una estructura administrativa específica, encargada del diseño y el impulso de toda la ley y todo lo que tiene que ver con la transparencia, y lógicamente hemos dotado de un apoyo organizativo y administrativo del que se carecía en este momento. Nos encontramos con una ley sin recursos para aplicarla, pero vamos como digo, a crear la estructura para llevar a cabo todo lo que nos plantea la Ley de Transparencia, comenzando con el Portal de Transparencia de Aragón.

También, por otra parte, hemos comenzado a estudiar líneas de colaboración con la Dirección General de Administración Local, porque también queremos poner a disposición de las entidades locales que lo soliciten, nuestra herramienta en la página web. Vamos a crear un portal único de transparencia en Aragón y también un Consejo de Transparencia, que lo consideramos básico y fundamental para garantizar los derechos de los ciudadanos, y estaremos implicados en garantizar su correcto funcionamiento, pero siempre desde el más absoluto respeto a los principios de autonomía e independencia y objetividad, que deben informar a este órgano el desarrollo de sus funciones.

Y por último, en relación con la transparencia, decir que vamos a presentar un plan de gobierno con los objetivos estratégicos en la presente legislatura. Hemos comenzado, como ustedes saben, a trabajar en el tema de la participación y hemos comenzado, además de que hemos ayudado

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y estamos ayudando a muchas administraciones a llevar a cabo sus procesos de participación con el modelo de participación en la renta social básica de Aragón.

En definitiva, será prioritario para este Gobierno implicar a la sociedad aragonesa en las grandes decisiones públicas de interés autonómico y estratégico.

Pero decirles, además, que como una consejería de la que depende la participación y la transparencia y que vamos a ser los garantes de que se lleve a cabo con procesos de transparencia y participación todas las acciones del Gobierno, comenzaremos con aplicarlo en nuestra propia casa.

Y, por lo tanto, para nosotros va a ser muy importante la participación en las políticas, en los propios consejos, que queremos que sean consejos decisivos que nos ayuden a planificar nuestras políticas. Podemos hablar del Consejo Aragonés de Personas Mayores, del Consejo de la Juventud, del Foro de la Inmigración, del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios...

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Señora consejera, puede ir terminando.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* ...del Consejo de Cooperación y el Consejo Aragonés de Servicios Sociales.

Me falta bastante.

Por otra parte, me falta bastante, pero voy a ir todo lo más rápido que pueda, presidenta.

Por otra parte, en el ámbito de la cooperación y el desarrollo, vamos a trabajar lógicamente, a nosotros nos parece fundamental, la contribución al desarrollo de los países desfavorecidos. Creemos que es la manera, el llegar de raíz a solucionar algunos problemas cuando evitamos que los problemas sean mayores, y en ese sentido decir que vamos a hacer y estamos trabajando ya, ya lo hemos iniciado, un nuevo plan director de cooperación para los próximos cuatro años.

En materia de política exterior, de acción exterior, una sociedad europea tiene que estar interconectada y lógicamente interrelación exterior, priorizaremos nuestra imagen en el exterior, y en este sentido, pueden imaginar, que lo que vamos a trabajar va a ser en todas aquellas entidades en la que participa el Gobierno de Aragón, para que nuestra Comunidad Autónoma en el ámbito internacional y de acuerdo con las competencias autonómicas pueda tener unas buenas relaciones y una proyección en el exterior, en este sentido podemos hablar de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos y podemos también hablar del comité de las regiones. Y uno de los objetivos prioritarios también va a ser, lógicamente, todo el trabajo con las comunidades aragonesas en el exterior.

En relación con la Dirección General de Igualdad y Familias, hemos asumido esta dirección general, además de las que correspondía a la Dirección General de Familia, también las de inmigración y la igualdad de derechos y oportunidades.

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En este sentido, lo que queremos conseguir desde esta dirección, de esta dirección general, sobre todo el impulso de una aplicación transversal del principio de igualdad en el trato, la implementación de iniciativas y actuaciones de sensibilización social, información y formación. Y en este sentido, lo que queremos poner en marcha de manera inmediata es una oficina autonómica que será la primera en España de lucha contra la discriminación.

Lógicamente, tenemos mucho que hacer y qué decir en el ámbito de la de la inmigración, la inmigración que nosotros siempre la hemos considerado como algo muy positivo, que ha contribuido al crecimiento de la economía aragonesa y que, sin embargo, pues el colectivo de inmigrantes es uno de los colectivos más fuertemente castigados por el aumento de paro. Y nuestra política seguirá siendo construir una sociedad capaz de integrar a la diversidad. Vamos a llevar a cabo un plan de gestión de la diversidad con la participación de todos, vigilando la convivencia, los barrios, las localidades, y luchar por la igualdad y contra el racismo y cualquier forma de discriminación.

En el ámbito de la familia decirles que tenemos una Ley de Familias, una ley en la que desde luego mi grupo...

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Señora consejera ahora sí que puede ir terminando.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Bueno, protección de consumidores y usuarios.

En el Instituto Aragonés de la Mujer dos cuestiones muy importantes, que son la Ley de Transexualidad y la Ley de Igualdad Efectiva.

En la juventud, fundamentalmente, vamos a velar por constituir ese Consejo Aragonés de la Juventud y sí que me van a permitir, puedo contestarles luego después y desarrollarse en lo que quieran. Algo que me parece muy importante, presidenta, desarrollar, es nuestro trabajo en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Va a ser, desde luego, uno de los principales objetivos a lo largo de esta legislatura, es la adecuación del catálogo de prestaciones al sistema público de servicios sociales de Aragón. Fue aprobado hace más de cuatro años, contiene un importante número de prestaciones, cuatro años después, la mayor parte de las nuevas prestaciones no se han puesto marcha pero tenemos que darle un nuevo impulso y una renovación.

Por otra parte, unas de las cuestiones fundamentales es la intervención que nos vamos a proponer modificar, sobre todo, en relación con las prestaciones económicas.

Por otra parte, saben, lo hemos dicho pero quiero repetirlo, estamos trabajando en una nueva ley de renta básica, pero a la vez en lograr que todas las personas antes de fin de año que tienen derecho al ingreso aragonés de inserción, reciban esta prestación, y en este sentido estamos

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

haciendo todas las modificaciones presupuestarias y hemos incrementado el personal para que todas las personas puedan cobrar ese ingreso aragonés de inserción.

En relación con las personas mayores, necesitan de una atención específica, debe tenerse en cuenta a la hora de diseñar las políticas sociales, y tendremos en cuenta lógicamente el envejecimiento activo, pero también nos preocupa la aplicación de la Ley de Dependencia. En este sentido, vamos a ser exigentes con el Gobierno de España, en cuanto a la financiación de la ley, y vamos a poner en marcha un plan que suponga la atención a las personas dependientes moderadas.

Por otra parte, vamos a establecer e implicar directamente, como siempre se ha hecho, a toda la Administración local para fortalecer los lazos de colaboración. Y en relación con la discapacidad, vamos a plantear, en relación con la discapacidad y nos parece muy importante que este tema de la discapacidad se tome en cuenta desde la oficina autonómica de lucha contra la discriminación, y decir que en lo concreto, temas que nos parecen importantes, la convención internacional sobre los derechos de las personas y de la discapacidad, e impulsaremos la participación en la Ley de Servicios Sociales de Aragón.

Y decir, que nos preocupa muchísimo la infancia y la adolescencia, vamos a recuperar el seguimiento técnico de los contratos de la gestión directa y concertada en las plazas de centros de día y centros ocupacionales ,y sobre todo, queremos anunciar en materia de menores, que tienen, que vamos a poner en marcha, programas específicos que faciliten el desarrollo de la autonomía y emancipación de aquellos jóvenes tutelados que llegado a su mayoría de edad, precisen de apoyos para su normalización e integración social.

Y vamos a poner en marcha también, un plan para familias acogedoras, y el segundo plan para la infancia y adolescencia.

Conclusión, que este Gobierno quiere poner el sistema público de servicios sociales en el centro de la agenda política y a la persona como centro del sistema, no sólo por la importancia crítica que tiene para la ciudadanía este tipo de necesidades, o por la significación de lo público y lo común para la gente más vulnerable, sino también por la oportunidad que la construcción de este pilar del sistema del bienestar representa para la generación de actividad económica y empleo.

Y, por supuesto, por lo que supone para la reforma, la reinención del conjunto de nuestro sistema del bienestar **¿en clave?** relacional, comunitaria, participativa y sostenible. Y, en definitiva, para reformular un contrato social equitativo, que genere una sociedad justa y segura con la que salir juntos del actual proceso y grave deterioro de la cohesión, la convivencia y la justicia social.

Podría decir, me imagino, muchas cosas más, pero con esto yo creo que he dado las líneas generales de nuestro departamento, y quedo a su disposición para todas aquellas cosas que quieran preguntarme o que consideren que necesiten de una mayor explicación. Gracias.

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Bien, concluida esta exposición, podemos suspender la sesión por un tiempo de treinta minutos o continuar si lo ven conveniente.

Vale, pues continuamos.

Ahora es la intervención de los grupos parlamentarios con un tiempo de cinco minutos y empezaremos por el Grupo Mixto, por la portavoz Patricia Luquin. Tiene la palabra.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, presidenta.

Cinco minutos como comprenderán va a ser, bueno si la consejera casi se nos ahogan el camino para intentar poder explicarnos y darnos una visión muy general de las líneas generales, en cinco minutos nos va dar tiempo prácticamente a saludar.

Anunciamos que pediremos sus comparencias de forma pausada, para que todas las cuestiones que ha puesto encima de la mesa, que son fundamentales y muy necesarias para acabar con la desigualdad social que existe en esta comunidad autónoma, se puedan desarrollar con mucha más calma y, sobre todo, no sólo las líneas de actuación sino lo que llevo defendiendo en todas las comparencias de los consejeros y consejerías, que es necesario poner encima de la mesa, lo que son cronogramas y presupuestos y evaluar para saber exactamente el cumplimiento de unos objetivos que Izquierda Unida y el Grupo Mixto -hablo en nombre también de los compañeros y compañeras de Chunta Aragonesista- compartimos en la línea general.

Usted tiene una ardua tarea.

En primer lugar, le agradezco mucho que la consejería sea una consejería sola y que sea una consejería que se llama de ciudadanía y derechos sociales. Escuchándola a usted se puede imaginar, lo sabe perfectamente porque lo hemos sufrido en la oposición los pasados cuatro años, lo que significaba todo este trabajo que usted pone encima de la mesa, incorporado en otra consejería, nada más y nada menos que en la de sanidad.

Con lo cual, hemos estado cuatro años en materia de políticas sociales que cuando no ha sido un erial, hemos tenido graves problemas para hacerle entender al anterior gobierno que los derechos sociales eran eso, derechos sociales, y no era ni beneficencia, ni caridad, ni iban en el vagón de cola de la consejería anterior.

Por lo tanto, yo agradecer mucho que se entienda por parte del Gobierno que esta consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales tiene que ser fundamental para poder trabajar y garantizar que desde luego estamos en una comunidad autónoma que la desigualdad es el primero y el principal caballo de batalla.

La sociedades desiguales son sociedades menos libres, son sociedades menos democráticas y por lo tanto son sociedades que determinado tipo de políticas neoliberales -aunque a la derecha no le gusta escuchar- han incidido durante esta crisis, garantizando que de esta crisis salimos más



C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pobres pero sobre todo salimos más desiguales. Y, por lo tanto, hay que combatirlos desde la raíz y hay que combatirlos desde las políticas públicas sociales. Políticas públicas sociales que son el instrumento y la herramienta fundamental para poder generar cohesión social. Y a partir de que usted tiene un largo camino, un largo trabajo por delante.

Usted habla de la Ley de Servicios Sociales, llevamos cuatro años de retraso. Cuatro años porque se fue incapaz de poder aplicar una ley, que era una buena ley, ahora le pido que la vayamos actualizando, lógicamente, porque las circunstancias y las necesidades van modificándose. Y una ley que era pionera ha sido una ley que se queda en estos momentos un poco obsoleta porque durante cuatro años se ha tenido como papel mojado.

Yo le agradezco que usted tenga capacidad y ganas de legislar y de actualizar, pero las leyes si no ponemos luego los mecanismos, los desarrollamos, son papel mojado. Y una ley tiene su virtualidad cuando la ley ampara el marco normativo, pero desde luego cuando la consejería, las direcciones generales se ponen a trabajar.

En el tema de servicios sociales, por supuesto que hay un trabajo arduo, arduo. Con que haga la mitad de las cosas que usted ha puesto encima de la mesa, esta diputada que le habla, desde luego se quedará moderadamente satisfecha. Porque usted es plenamente consciente de la situación y de la realidad en la que se encuentra los servicios sociales.

La falta de recursos son evidentes, pero a falta de recursos personales, materiales y de planificación han sido una constante que usted va a tener que empezar a recuperar de una forma inmediata y para eso entiendo que usted -le he escuchado al presidente, al señor Lambán- y entiendo que va a estar no sólo en el centro de la vida política, sino también en el centro de la vida presupuestaria del Gobierno de Aragón su departamento. Porque necesita, necesita muchos recursos para abordar la emergencia social, pero para ir abordando muchas de las cuestiones que usted nos ha puesto encima de la mesa.

Le voy a hacer algunas preguntas concretas porque es imposible en cinco minutos ni poder hacer ni determinado tipo de pinceladas y quiero que me responda en la medida de sus posibilidades. Con el tema de la dependencia, ¿sabe usted por qué hemos combatido las siete mil quinientas personas dependientes que estaban en un limbo legal? ¿Qué tipo de actuaciones, medidas y en qué plazo les podemos decir a los dependientes en esta comunidad autónoma, que llevan esperando un derecho reconocido por ley, ese derecho lo van a poder ejercer?

Señora consejera, su reto más importante no es reconocer derechos, que me consta que usted los reconoce, sino que usted ponga las herramientas para que se puedan ejercer. Porque de nada sirve tener reconocidos los derechos si luego no los podemos ejercer. Y, por lo tanto, esa va a ser una de los grandes retos y uno de los grandes *hándicap* que usted va a tener durante esta legislatura, los medios para poder ejercer sus derechos.

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Le digo con el tema de dependencia, en este caso usted sabe que se ha estado en un limbo legal, no vamos a debatir de lo que hemos debatido durante cuatro años, pero como usted es plenamente consciente de esa situación, ¿qué tipo de actuaciones y medidas inmediatas se ponen ya encima de la mesa para garantizar que se pueden ejercer esos derechos, como digo, y prestación reconocidas por la ley?

Con el tema de residencias, tercera edad, hemos tenido un suceso trágico. Usted se tuvo que inaugurar de una manera muy dura, ustedes iniciaron un seguimiento de inspecciones de residencias. Me gustaría saber exactamente cómo va funcionando el tema, las inspecciones. Sabemos que en muchos sitios ha habido una situación de ilegalidad porque la planificación también en materia de residencias a corto y medio plazo ha sido un *hándicap* que hemos denunciado.

Y nos gustaría desde luego a Izquierda Unida que esa planificación en materia de residencias -usted sabe que defendemos desde lo público- sea una realidad, y que por lo menos se empiece a trabajar en esa dirección: en un Aragón -voy a volver a insistir- envejecido, en un Aragón disperso. Y que si todo va bien, pues posiblemente muchas de las personas que estamos aquí tengamos la necesidad de acabar acudiendo a una residencia.

Y para eso se necesita una planificación tranquila, pero una planificación efectiva y real para poder garantizar esa materia de residencias y que por lo tanto yo creo que ustedes ahí también tienen un trabajo importante que poner encima de la mesa.

Con el tema de la ley de renta básica, que nos gustaría que fuera avanzándonos un poco eso de que ha dejado claro y nos deja tranquilos que por un lado ustedes van a garantizar el Ingreso Aragonés de Inserción. Y yo creo que va a respirar mucha parte de la ciudadanía que vivió con absoluto drama su realidad social y que estaban al margen de la exclusión social y dejarlos en una cuneta y al Gobierno no le temblaba la mano de hacerlo, estoy convencida. Y además si no sabe que usted me tendrá en contra de una forma radical, en que este cumplimiento del Ingreso Aragonés de Inserción va a ser así. Y si va a estar trabajando en la ley de renta básica.

Se ha abierto este proceso de participación interesante. A la participación siempre hemos dicho que se aprende participando, yo creo que tenemos que dar un paso más. En estos momentos ya no sólo es importante escuchar, que es fundamental, sino que tenemos que empezar a dejar que se pueda decidir.

El Estatuto Autonomía no reconoce el derecho a la participación a la ciudadanía que va vinculado a la transparencia. Cuando alguien tiene la posibilidad de diseñar, de participar y de trabajar en la elaboración de sus propias políticas, aparte de sentirse implicado, es una forma mucho más enriquecedora por cualquier gobernante y para cualquier gobierno ser capaces de diseñar políticas que se asientan en la realidad de las necesidades de la ciudadanía y del día a día.

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, le animamos a trabajar en el concepto amplio de la participación porque además vendrá vinculado directamente a todo lo que hace referencia a la transparencia.

Usted ha hablado también y querríamos saber con el tema la protección de menores, sabe que Izquierda Unida no sólo nos preocupa sino...

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Señora Luquin, le pido que vaya concluyendo.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Voy terminando.

... la protección de menores no solo nos preocupa, sino nos ocupa y nos gustaría saber exactamente en estos momentos, usted sabe que tiene un problema serio con el tema de los educadores en lucha con el COA y nos gustaría que desde luego se lo tomaran en serio. Me consta que están haciendo esfuerzos, con una adjudicación que ha sido absolutamente nefasta. Y que por lo tanto tengamos y pongamos en el centro de las decisiones políticas que adopte su departamento en el interés de los menores, que al final redundara en beneficio de la sociedad.

Y de todas maneras, en algún momento tendremos que abordar la política de menores en esta comunidad autónoma. Necesita una vuelta de caletín, permítame la expresión, un cambio radical en cómo se han enfocado las políticas de menores en esta comunidad autónoma y tendremos que trabajar con ella.

Dos cuestiones y termino ya.

Con el tema de las políticas de igualdad, no sólo usted tiene un camino que recorrer importantísimo, sino que el retroceso que ha habido con el Gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés en los últimos cuatro años en materia de igualdad, yo creo que eso es para echarnos a temblar. La gestión del Instituto Aragonés de la Mujer pasará a la historia, por lo que pasará, una directora que no tenía posición política en nada, en aborto, no tenía posición política en violencia machista, no tenía posición política en nada. Espero y deseo que su posición no sea política sino (...) posición feminista y que por lo tanto esté trabajando en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Y para eso le voy a pedir dos cosas. Una, esa ley de familias usted es plenamente consciente que es papel mojado, si la puede derogar, bien, y si no desde luego la tendremos que rellenar de contenido porque se perdió una oportunidad importante de poder abordar el concepto de familia social en la que vivimos en Aragón en el siglo XXI y no la del siglo XIX, que era la que recogía esta propia ley.

Con la Ley de Juventud, tres cuartos de lo mismo, le pido que el Consejo de la Juventud de Aragón vuelva a ser el Consejo de la Juventud de Aragón. Y aunque se meta con usted, será un consejo que lleve las decisiones, que lleve las políticas de la juventud aragonesa. Ya sabe que el

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

gobierno anterior decidió eliminarlo porque no le gustaba la conformación porque ese Consejo la Juventud le decía cosas al director de Juventud que no le gustaba escuchar.

Y, por lo tanto, en vez de creerse en la participación local, lo que hacíamos era eliminar directamente todo el tema de la participación otra vez del Consejo de la Juventud.

Y con el tema de la cooperación, y termino ya. Usted habla de un plan director de cooperación, vamos a trabajar, estoy confiada y seguro que sí. No sé si ponerlo encima de la mesa, pero yo creo que es una obligación ética ponerlo, hay alguna posibilidad real de estar trabajando en estos cuatro años, ya no sé si para alcanzar los objetivos del milenio, que ya desde luego no lo vamos a hacer. ¿Pero para irnos acercando al 0,7% en materia de cooperación? y creo que deberíamos ser ya, por lo menos, todos legales y decir hay posibilidades de trabajar hasta el 0,4, hasta el 0,3, hasta el 0,5...

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Señor Luquín, vaya concluyendo.

*La señora diputada LUQUÍN CABELLO:* Terminó ya. Y por lo tanto, por lo menos, el compromiso político de decir vamos a ir avanzando y si no se llega 0,7 -que debería ser el objetivo- desde luego ir poniéndonos un porcentaje en cada uno de los presupuestos, para creernos desde luego que la cooperación al desarrollo, que los objetivos del milenio, además de servirnos para sacarnos fotos a todos y a todas sirven para cumplirse.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Vale, pues a continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Juste cuando quiera.

*El señor diputado JUSTE AZNAR:* Buenos días señora consejera, señoras diputadas, señores diputados.

En primer lugar, permítame felicitarle por el cargo y desearle suerte, en una consejería que intuyo va a tener mucho peso y mucha responsabilidad durante esta legislatura. Estoy seguro de compartir con usted el análisis de la situación, compartir los objetivos y me atrevería a decir que hasta coincidir en algunos remedios, para afrontar la delicada situación a la que se han visto abocados miles de personas que en tan sólo unos años gozaban, una vida más o menos tranquila.

Para Ciudadanos, el bienestar social y la redistribución justa son dos pilares fundamentales para la cohesión y la integración en una sociedad avanzada y democrática.

Los políticos debemos impedir la exclusión social y favorecer el acceso al mundo laboral, especialmente a los desempleados de larga duración y a los jóvenes que no han encontrado su

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

primer empleo y el acceso a una vivienda. Y debemos apoyar a las familias, los enfermos dependientes y crónicos, la tercera edad etcétera, etcétera.

Nos ha hablado de la finalidad paliativa de las políticas sociales, pero nos gustaría que en esta legislatura se hablase también de prevención.

Desde Ciudadanos y sin ánimo de marcar la agenda, creemos que las políticas sociales deben desarrollarse en base a unos ejes que pasan por, en primer lugar, avanzar en servicios de proximidad y atención personalizada.

Los servicios en el propio domicilio han demostrado su papel preventivo de detección de situaciones de riesgo y su contribución a la autonomía y calidad de vida de las personas. Es por ello necesario establecer medidas que garanticen una mayor presencia de alternativas domiciliarias y atención diurna que complementen con las residenciales.

En segundo lugar, buscar el equilibrio entre prestaciones económicas y servicios de atención directa.

Sin negar la importancia que las ayudas tienen en los ámbitos de la dependencia o la exclusión, es conveniente fomentar políticas de servicios sociales y establecer prestaciones económicas únicamente en las condiciones adecuadas.

Finalmente, primar de inversión social en las políticas sociales, señora consejera, nosotros consideramos que la inversión social debe ser prioritaria en la asignación de recursos y en el diseño general de arquitectura de las políticas sociales. Es decir, poner mayor énfasis en las políticas orientadas al cuidado de los hijos, la educación, la formación, las políticas activas de empleo, apoyo a la vivienda, servicios de rehabilitación y de salud.

Por ello, señora consejera, consideramos primordial la coordinación entre departamentos.

Esta inversión social debe hacerse ofreciendo ayudas, en principio de carácter temporal.

Bien, más allá de cuestiones menores, coincidirá, señora consejera, en que la familia ejerce un papel fundamental en la educación, la salud y protección social, además de ser un núcleo de solidaridad. Por ello, en Ciudadanos, consideramos irrenunciable el apoyo a las familias, especialmente a las más necesitadas.

Nos consta que no es asunto suyo, pero creemos que se debería aumentar las prestaciones de la Seguridad Social por hijo a cargo, con un tratamiento fiscal más favorable.

Esperamos que en el tema de la conciliación laboral se produzcan avances en esta legislatura, comenzando con desgravaciones fiscales y premiando a las empresas que lo favorecen.

En cuanto a atención a la tercera edad y dependientes, estaremos expectantes en comprobar cómo afrontan ustedes el desaguisado que hay en cuanto a la Ley de Dependencia.

Al margen de las diferencias, coincidiremos en que hay una serie de ciudadanos a los cuales se les ha reconocido un derecho y lo que quieren es que se haga efectivo.

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora consejera, a todas estas personas no les importa quién tuvo la culpa, lo que les preocupa es cómo solventar ese incumplimiento.

No es de recibo, que miles de aragoneses tengan reconocido un derecho y no puedan hacer uso del mismo.

Usted ha tenido que estrenarse con un desgraciado suceso, me refiero a la residencia de mayores incendiada en Santa Fe. Este trágico suceso además de aumentar las medidas de seguridad, nos hace ver la necesidad de más plazas de residencia para mayores y dependientes, así como viviendas tuteladas para mayores.

Bien, asegurar un sistema de ingresos mínimos para poder llevar a cabo una vida digna y a la vez que no desincentive a las personas para que busquen empleo, debe ser un eje prioritario de su Gobierno y estaremos muy pendientes de su proyecto de ley de renta básica.

Lo que ha ocurrido en esta comunidad con el ingreso aragonés de inserción no puede volver a suceder y ojalá antes de que acabe el año estén al día las solicitudes y nos explique en qué consiste esa modificación de dos millones y medio que anunció.

Señora consejera, no quiero dejar de mencionar la necesidad de luchar contra la pobreza infantil. El 27% de la población infantil en nuestra comunidad, se encuentra en situación de exclusión social, el 27%. Esperemos y estamos convencidos, que conforme vaya pasando la legislatura, la cifra irá bajando.

En cuanto a la juventud, la juventud de hoy es el futuro del mañana.

Afronte una visión interdepartamental y transversal y promocióne políticas de vivienda, de fomento de alquiler, de inserción social y laboral y de formación.

En cuanto a la igualdad, estaremos vigilantes a que su gestión cumpla las directrices europeas sobre igualdad. Defenderemos los principios constitucionales de igualdad de oportunidades, capacidad y mérito como verdaderos garantes para combatir las discriminaciones por razón de sexo, de raza u otro factor.

Por último, señora consejera, y con ello término. Creemos que es necesario aumentar las ayudas a las personas con alguna discapacidad y facilitar su integración social.

Me dejo más temas en el tintero, que espero podamos tocar, pues esta consejería es clave en estos momentos.

Muchas gracias señora consejera.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Bien, pues ahora tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señora Allué cuando quiera.

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Buenos días, bueno en primer lugar darle la enhorabuena, señora Broto, desearle lo mejor porque la verdad es que lleva entre manos una consejería que para nosotros es prioritaria y fundamental. Tenderle todas las manos del mundo para colaborar en acuerdos o en pactos que se puedan alcanzar en las materias que le son de su competencia.

Y ahora ya, entrando en lo que es el motivo de la comparecencia, entiendo que hablar en diez minutos sobre las políticas generales es muy complicado.

A pesar de haber duplicado el tiempo, me gustaría que descendiera la realidad con medidas más concretas, ha generalizado y también entiendo que en su primera intervención, tenga que hacerlo, pero me gustaría que en la segunda intervención fuera más a la raíz y a las medidas concretas, porque sí que ha hablado de algunas leyes y algunos órganos, pero creo que es más importante saber la especificidad de cada una de las materias que lleva entre manos.

Coincido con usted en el que el centro del objetivo de su consejería son las personas, yo creo que es un discurso que este nuevo grupo aragonés está poniendo encima de la mesa en todos sus discursos y en todas sus intervenciones.

Por lo tanto, yo creo que aquí sí que va a encontrar una mano tendida por parte del Grupo Aragonés en todo aquello que se vaya a impulsar y vamos a estar también muy vigilantes para que todas esas medidas que han ido anunciando, se vayan llevando a cabo.

Y como decía también la portavoz del Grupo Mixto, no sólo se queden en meras leyes sino que haya realmente un seguimiento de todas las acciones con una medición de la efectividad de cada una de ellas.

Pero usted convendrá conmigo que cuando los recursos económicos son limitados por desgracia, como son los del Gobierno de Aragón, cualquier político, cualquier política tiene que priorizar.

Por lo tanto, mi primera pregunta es ¿cuál va a ser la prioridad de sus políticas en la consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales? Porque tiene entre manos muchísimas materias: mujer, discapacidad, juventud, dependencia, etcétera, etcétera. Y siempre, bueno, pues, cada consejero, cada consejera tira siempre más por alguna de las materias pues porque se siente más cercano o porque le parece que es más prioritario. ¿Cuál va a ser su prioridad?

Para nosotros, para el Grupo Aragonés hay dos prioridades básicas. En primer lugar la infancia y en segundo lugar las personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad y de exclusión social. Por lo tanto, en materia de infancia, ya le digo, que me parece que ha intervenido poco en este tema cuando creo que debería ser un objetivo básico y un objetivo a tratar y a abordar para que todos sus derechos y para que todas sus necesidades estén cubiertas y estén los menores en una situación de protección, por parte del Gobierno Aragón.

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Recientemente, se ha aprobado la Ley de Infancia y Adolescencia en el Congreso de los Diputados y yo creo que esta nueva ley supone un fortalecimiento de la protección de los menores. En esta ley se prioriza el acogimiento familiar y aparece alguna novedad como la promoción de acogimiento residencial, que se compone por núcleos reducidos de menores. Y la pregunta es ¿cómo va a afectar esta nueva ley de infancia y adolescencia aprobada en el Congreso de los Diputados a las políticas de infancia del Gobierno de Aragón? ¿Cuál es su política de protección de menores de su departamento?

Y hablando de protección de menores y aludiendo también a lo que usted ha mencionado sobre su prioridad en cuanto a los criterios sociales por encima de los económicos, en esto también le digo que vamos a estar de acuerdo. Algunos grupos políticos, algunos partidos políticos, el mío lo firmó y el suyo creo que también, acordamos por escrito y firmamos una serie de acuerdos, unos compromisos para impulsar una serie de medidas en relación a la solución al problema del COA.

Me gustaría saber si estas medidas o algunos de los cinco puntos que se firmaron se ha cumplido ya o si se han dado órdenes ya para llevarlas a cabo. Me gustaría saber también cuáles son las medidas que va a adoptar en cuanto a pobreza infantil, creo que es un problema y una lacra. Y creo que de verdad el Gobierno de Aragón debería tomarse muy en serio este tema y debería ser la prioridad máxima de toda la consejería.

Y me gustaría saber también en cuanto a las personas con vulnerabilidad y exclusión social, bueno, no voy a incidir en la renta básica, creo que vamos a tener oportunidad de hablar en numerosas ocasiones sobre esto. Pero sí que me gustaría saber sobre el anuncio que hizo Lambán, el señor Lambán, sobre actualizar la Ley de Dependencia ¿en qué va a consistir? ¿Cómo va a repercutir en las personas? ¿Cómo va a influir directamente en ella? Y si va a haber partidas presupuestarias importantes para poder llevarlo a cabo

El señor Lambán, también anunció una ley de medidas de inclusión social. Me gustaría también que descendiera a la realidad, en qué consiste este anuncio. Y a partir de aquí, a partir de estas dos prioridades que para nosotros son fundamentales, el tema de infancia y el tema de exclusión social, sí que me gustaría hablar más sobre discapacidad, sobre familia, sobre mujer, sobre juventud, sobre cooperación al desarrollo transparencia, etcétera, etcétera.

En cuanto a transparencia, ya le digo que ya tuvimos ocasión de debatirlo en el Pleno, no vamos a estar de acuerdo en creación de órganos que nacen politizados y que son completamente partidistas, como ese mal llamado Observatorio Ciudadano. Creo que el Observatorio de Ciudadanos es otra cosa. Lo que nosotros entendemos por Observatorio Ciudadano nada tiene que ver con lo que ustedes quieren crear. Y sí que le pido, creo que ya lo ha anunciado, que se creó el consejo de transparencia que creo que es mucho más amplio, menos partidista, más plural, más



C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

transparente, en el que formamos parte absolutamente todos, no sólo dos grupos políticos y los voluntarios que se quieran sumar.

Por cierto, ya le digo que yo quiero ser voluntaria de ese observatorio ciudadano, quiero saber si...

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Puede ir concluyendo

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* ...si me tendrá en cuenta, ¿vale?

Hablando de transparencia, también le digo que me gustaría, igual que han ido demandando en la anterior legislatura, que se publiquen los datos del IAI. Que en la web que le he pedido información acerca del número exacto de las prestaciones que se dan, del número exacto de ayudas de comedor de verano que se han concedido y otra serie de cuestiones a las que no he recibido todavía respuesta. Bueno, me imagino que estarán llegando, estarán en el correo.

Hablando de mujer, me gustaría saber, bueno, en primer lugar hablando de mujer sí que me hubiera gustado, y es una cosa que creo que todos los años pasa exactamente lo mismo cuando se crean los gobiernos. Siempre decimos o algunas mujeres decimos que el Instituto Aragonés de la Mujer debería colgar de presidencia por la importancia y por la transversalidad que se le debería dar a este órgano y nunca se hace así.

También le digo que hemos formado parte de los gobiernos y tampoco se ha hecho, pero, bueno, algún día me gustaría que esto se pudiera llevar a cabo. Firmamos un acuerdo con la Asociación de Directivas de Aragón para que si nosotros gobernáramos, esto se llevará a cabo. Entonces, bueno, pues, me hubiera gustado que hubiera colgado de Presidencia.

¿Cuál va a ser su política de protección a las víctimas de violencia? Creo que hemos asistido a uno de los peores veranos en cuanto a víctimas de violencia de género.

¿Cuál va a ser su política en cuanto a la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en condiciones de igualdad? ¿Cuál va a ser su política también sobre el número de mujeres que ocupan puestos de representación? Y si desde el Gobierno se va a tomar alguna medida en cuanto a la designación de mujeres cuando retomen o cuando empiecen a nombrar a las personas que van a dirigir las empresas públicas y otra serie de organismos del Gobierno de Aragón.

Y voy concluyendo, de manera muy rápida me gustaría también que habláramos de juventud. ¿Cuál va a ser su política emancipación? Ha hablado de no sé si de una ley o de alguna medida en concreto, me gustaría que un poco descendiera a las medidas concretas.

¿Va a ampliar temas importantes o a reformar, como la ley de consumidores que creo que ya toca el que se vaya reformando?

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Me gustaría hablar de discapacidad también, para ir finalizando, porque creo que no lo ha nombrado en todo su discurso. Bueno, igual me he liado con lo rápido que usted ha ido, pero me gustaría que habláramos de políticas de igualdad de oportunidades y de plena normalización. Creo que el objetivo es alcanzar el proyecto de vida de cada una de las personas que tienen discapacidad y nosotros ya hemos presentado una proposición no de ley para que el Gobierno de Aragón impulse una ley de discapacidad que recoja todos los derechos de las personas.

Hablemos también de familias, me gustaría hablar de medidas fiscales en cuanto a las familias, en temas de...

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Puede ir concluyendo, gracias.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* ...de conciliación, de solidaridad.

Me gustaría que nos pudiera explicar en su segundo turno de intervención qué va a pasar con el tema de la acogida de las personas que van a venir a nuestra comunidad autónoma con respecto al conflicto sirio. Hoy he escuchado que el consejero de Presidencia por fin ha dicho que no se va a acoger en familias...Yo es que le escuché a usted decir que la medida que iban a adoptar iba a ser que las familias acogieran, para eso no necesitamos al Gobierno de Aragón, para eso con ONGs nos basta. Creo que además la política no debe ser el acogimiento familiar. Las familias no están preparadas para ese tipo de acogimientos de largo recorrido, no de días. Y, por lo tanto, me gustaría que descendiera en este tema.

Y tampoco ha hablado, creo, del tercer sector. Yo creo que es el momento de que se le reconozca la labor y el trabajo que se ha desarrollado por parte del tercer sector durante toda la época de crisis, habiendo suplantado en muchas ocasiones a las administraciones públicas, yendo mucho más por delante que el resto de gobiernos.

Y, bueno, ya iré pidiendo comparencias porque tampoco nos da tiempo a descender a nosotros también en cuestiones más concretas.

Gracias.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Gracias. Tiene ahora la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Podemos Aragón, señora Prades.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señora presidenta.

En primer lugar felicitar a la señora consejera por su nombramiento y agradecerle su comparencia en esta comisión.

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En el Pleno celebrado la semana pasada, nos alegró conocer que su departamento estaba recibiendo un trato privilegiado en cuanto a que no se estaba viendo afectado por los recortes y pensábamos quizás que, como dicen los señores del PP, estos mandamientos de Podemos tienen algo que ver.

La situación de emergencia social que la ciudadanía está viviendo debido a las políticas neoliberales que se han estado aplicando hasta ahora, va a hacer que este departamento tenga un cometido muy importante para hacer frente a todas las necesidades básicas, alimentarias habitacionales, sanitarias, educativas...

El mayor problema que presenta Aragón es el notable incremento de la desigualdad social, ha crecido un 22% entre 2008 y 2012 y se multiplica por tres este incremento de la desigualdad con el resto del Estado. El bienestar y los derechos sociales, son el eje central de la política de la sociedad justa e igualitaria que Podemos aspira a construir.

Desde Podemos, le solicitamos que ningún cargo electo o cargo nombrado por el Gobierno o las Cortes desarrolle ningún gasto superfluo, es decir, que no se cobren dietas, que no se realicen *caterings*, que no se destine ninguna partida a publicidad institucional hasta que no estén todas las ayudas de carácter social garantizadas. Y entendemos como garantizadas que como mínimo sean abonados los retrasos.

¿Esto se está cumpliendo? ¿Qué pasa con esos cuarenta y cuatro altos cargos que iban a cobrar complementos vergonzantes en el ejercicio de su trabajo político? ¿A qué esperaba este Ejecutivo para paralizarlo? ¿A tener los expedientes encima de la mesa y luego decir que no lo firmaba porque si no prevaricaba? Si no lo saca la prensa a la luz, ¿nos hubiéramos enterado de esos cuarenta y cuatro cargos?

Que sepa que hay más de mil familias en Aragón que no tiene ningún tipo de ingreso y que sólo seis de cada diez, con la mayoría de sus miembros en paro, reciben algún tipo de prestación económica. Claro que una renta básica podría solventar muchas de estas situaciones, pero la renta que usted pretende sacar a adelante ni es básica, ni es universal, ni va a atender a todas estas situaciones si solamente es una refundición del IAI y las ayudas de integración.

Es imprescindible que se abonen los retrasos del Ingreso Aragonés de Inserción, las ayudas de integración familiar, que sean aplicadas las ayudas de urgencia y si es necesario que se inicien conversaciones con las entidades locales, que son las competentes para aplicar esta prestación.

Una regulación básica para asegurar la igualdad en condiciones en todo el territorio y para ello solicitamos que dichas prestaciones sean reconocidas como esenciales, es decir, como un derecho subjetivo. Y que por tanto se hagan las modificaciones presupuestarias o normativas necesarias para una ampliación del crédito si así se requiere.

También, asimismo, queremos que se reconozca el carácter inembargable de estas prestaciones.

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cuanto al tema de la dependencia, es muy importante que se comience a atender a las solicitudes de la dependencia en el grado I. Cuanto antes se consiga atender esta demanda, evitaremos primero dos situaciones; que los pacientes empeoren, que se cronifique su situación y por lo tanto obtendrían una mejora en su calidad de vida. Si evitamos que estos pacientes con la demora pasen al grado II, conseguiríamos un ahorro en el gasto de la Administración, eso está claro.

Sabemos que con modificaciones presupuestarias se pueden llegar a pagar dos millones trescientos cincuenta y dos mil ciento noventa y dos euros desde diciembre del 2012 al Real Zaragoza por avales reclamados, mientras no se responde a las reclamaciones del IAI. ¿No sería mejor redistribuir los presupuestos de otro modo y poner en primer lugar las necesidades reales de la gente?

Como han dicho mis otros compañeros, usted se tuvo que estrenar en esta legislatura con el desagradable accidente de la Residencia de Santa Fe. A consecuencia de este accidente se descubrieron algunas irregularidades y por lo visto esta situación de anormalidad no es exclusiva de esta residencia. Sabemos que se han comenzado a realizar inspecciones y nosotros lo que solicitamos es que esas inspecciones, que creemos que de momento se han limitado a veinte residencias, pues se amplíen a muchas más.

Asimismo, creemos que es necesario que si para cumplir esta medida necesitan ampliar más personal en inspección, pues que lo hagan. La falta en muchas residencias públicas, en las existentes hay conciertos de plazas y en muchos casos estos conciertos incumplen los pliegos de condiciones en cuanto a la atención, las ratios necesarios y la calidad. Queremos que esas ratios y esas condiciones se sigan cumpliendo, se cumplan. ¿vale? Y quizás sería necesario un estudio de viabilidad de reversión de estas plazas al Sistema Público de la Administración.

En cuanto al tema de los menores, no podemos menos que expresar nuestra preocupación ante el deterioro de la atención a las y los menores en la pasada legislatura, disminuyendo recursos humanos en atención directa. El 27% de los niños y niñas zaragozanos están en riesgo de pobreza y exclusión social.

En los casos de menores tutelados, señalar en primer lugar, que Podemos nunca habría firmado la adjudicación del COA sin haber revisado y recabado informes sobre la posibilidad de revocación ante un caso que presentaba irregularidades en su licitación. Tal y como lo ha denunciado en la Plataforma de Educadores en Lucha, tras un largo conflicto en el que señalaban empeoramiento en la prestación, en las condiciones de prestación y en la calidad de la atención a los menores.

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Qué se va a hacer a este respecto? ¿Dónde quedan las palabras con que usted estaba en la oposición y defendía la solución de este conflicto y la titularidad pública de los centros de menores?

Otro caso, otro tema importante que afecta a esta consejería es la violencia de género, es la lacra de nuestra sociedad y nos deja numerosas víctimas invisibles. Como invisibles nos ha dejado este Gobierno del PSOE a las mujeres cuando no ha tenido en cuenta, para nada, el criterio de paridad en sus últimas incorporaciones. Los nuevos gerentes de las cuatro áreas de Salud son varones. En el Departamento de Cultura veinticuatro hombres y cinco mujeres. Y ayer su gobierno anunciada la renovación de los consejos de administración de cuatro empresas públicas y en ellas podíamos encontrar a veintitrés hombres y tan sólo seis mujeres.

Hoy en día no se le escapa nadie que la violencia es producto de la desigualdad entre hombres y mujeres, del ejercicio del poder que castiga a la libertad y la independencia de las mujeres. Los primeros grados del uso de la violencia pasan por relegar a las mujeres, discriminar, segregar e invisibilizarlas.

No es necesario llegar a altas cifras en crímenes cometidos, ni a la puesta en marcha de verdadero servicio de atención a las víctimas, la prevención es una tarea de todas y todos.

Hemos visto como presentada junto a su homóloga en educación, un proyecto educativo para prevenir la violencia de género. Pero luego ustedes no han predicado con el ejemplo, más hechos, menos titulares. Y esta ley efectiva en igualdad que nos acaba de anunciar, pues que sea efectiva realmente y que se aplique. Y desde luego nos gustaría que fuese más constructiva y feminista.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Vaya concluyendo.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Por último, para terminar, un tema muy importante y que lo tenemos todos los días. El tema de los desplazados sirios, es la mayor crisis humanitaria que estamos viviendo desde la Segunda Guerra Mundial. Hemos conocido que Aragón tiene previsto acoger casi quince mil refugiados y nos congratulamos del trabajo que está llevando desde la consejería en coordinación con los ayuntamientos y el Plan estatal de acogida.

Sin embargo, creemos que desde Podemos el objetivo final es la desmilitarización de fronteras y la creación de una Europa justa, democrática y solidaria. Y que tiene que pasar por un compromiso y una declaración institucional que no sólo acoja a refugiados de guerra, sino que inste al Gobierno central a acabar con las redes de tráfico de personas.

Para terminar, en Podemos entendemos que el grado de calidad del desarrollo de toda sociedad no se mide por sus logros en materia macroeconómica tecnológica o cultural, sino por la

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

manera fundamental en que se atiende a las necesidades básicas de la ciudadanía. Nosotros apostamos por la defensa de los derechos sociales y el trabajo. El trabajo que nosotros podamos aportar desde la oposición irá siempre en defensa de los colectivos más vulnerables.

Esperamos que se produzcan giros importantes en la política de su departamento y muchas gracias por acudir usted a informarnos.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Vale, pues a continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista. Señora Zamora, cuando quieran.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenida, señora Broto.

Dar la bienvenida también a las personas de su equipo que le acompañan esta mañana. Y en primer lugar felicitarle en nombre de todo el Grupo Socialista por su nombramiento como consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales. Va a ser la responsable en un departamento que visibiliza la importancia que para los socialistas han tenido y tienen los servicios sociales.

Se recupera en el organigrama del Gobierno un departamento destinado a la gestión de las políticas sociales, sin duda políticas prioritarias en esta legislatura en esa lucha contra la desigualdad.

Una estructura que adquiere un protagonismo especial en la recuperación de un modelo de bienestar que ofrezca seguridad a los ciudadanos. Para lo que cuenta, además de las propuestas que ha desgranado, que se incluían en nuestro programa electoral, con un elevado número de medidas incluidas en los acuerdos de investidura que se alcanzaron con todos los partidos de la izquierda.

Entre sus competencias, la atención a las personas más vulnerables, el desarrollo de las políticas de igualdad, la participación y la transparencia. Cuestiones todas ellas que hacen realidad el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

Para hacer efectivos esos derechos, se refería en su intervención a la necesidad de desarrollar la Ley de Servicios Sociales de Aragón, paralizada durante esta última legislatura.

Coincidimos con usted en que es prioritario avanzar en la planificación de los servicios sociales, con instrumentos como el mapa o el decreto de centro de servicios sociales que ha anunciado, siempre bajo el principio irrenunciable de proximidad. Principio que en la actualidad se ve amenazado por la Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración Local. Se lo dijo el presidente en su discurso de investidura, el desarrollo de esta ley, de la Ley Aragonesa de Servicios Sociales, sería en sí un programa suficiente para los cuatro años.

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hemos escuchado estos días el compromiso del Gobierno con la recuperación de la calidad en la atención y en los servicios. Este debe ser, señora consejera, su compromiso con las personas dependientes.

Retomar la aplicación de la Ley de Dependencia en Aragón, de la que siendo pioneros en 2011 hemos visto como tan sólo cuatro años han sido suficientes para su desmantelamiento. No sé si le ha dado tiempo a conocer la situación en la que se encuentra. Una muestra más, este desmantelamiento de la fragilidad que han demostrado los sistemas de protección ante la aplicación de políticas neoliberales y aconsejan su blindaje constitucional.

Sin duda los efectos de la crisis, -se ha dicho aquí- de las políticas de austeridad han recaído sobre los grupos más vulnerables. Han aparecido nuevas formas de pobreza como consecuencia del agotamiento de las prestaciones de desempleo o de la participación en el mercado laboral que se caracteriza por una gran precariedad en el empleo.

Pero no es momento de diagnósticos, es urgente dar respuesta. Esto es lo que nos ha demostrado con su gestión durante estos dos meses al frente de este departamento. En este corto periodo de tiempo ha sido capaz de combinar el impulso de la gestión de los expedientes paralizados del Ingreso Aragonés de Inserción, ampliando para ello el crédito y la plantilla, con el inicio de un proceso de participación sobre la renta básica. Una prestación de derecho subjetivo que pretenda dar respuesta a la realidad social y económica en la que nos encontramos, haciendo de la inclusión un derecho y evitando que existan familias aragonesas sin ingresos.

Quiero detenerme en la oportunidad que supone que la Cooperación al Desarrollo y la integración de las personas inmigrantes estén en el mismo departamento, en un momento en el que asistimos a una gran crisis humanitaria y en el que hemos visto la disponibilidad del Gobierno autonómico para el acogimiento de refugiados. Aproveche las sinergias entre este Plan director y el Plan integral de gestión de la diversidad que hoy nos anunciaba. Ambos serán instrumentos muy valiosos en el objetivo de informar, de dar a conocer, de sensibilizar a la sociedad aragonesa sobre la realidad migratoria.

La gestión de la diversidad es el reto del futuro y lograr que las diferencias no se conviertan en desigualdades es en este momento una de sus responsabilidades. A ello, sin duda, también contribuirán algunos de los proyectos legislativos a los que ha hecho referencia en su intervención, como la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres o la Ley de Transexualidad de Aragón.

Sin duda nos adelanta un periodo parlamentario de gran actividad, en el que ya le digo, señora consejera, que desde el Grupo Socialista trabajaremos para alcanzar el mayor consenso en su tramitación. Consenso que esta cámara alcanzó en la ley de transparencia que ahora le toca desarrollar y que ya nos ha anunciado que impulsará activamente.

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Destacar la puesta en marcha del Portal Único, que facilitará el acceso a la ciudadanía y le ofrecerá la oportunidad de establecer una coordinación interdepartamental que, si bien es necesaria para este fin, no lo dudo, le será de gran utilidad en el desarrollo de otras políticas que requieren de esa transversalidad, de la acción de gobierno, y me estoy refiriendo para dar respuestas integrales a la inclusión, a las políticas de discapacidad, a la atención a las víctimas de violencia de género, entre otras.

Me dejo muchas cosas, tendremos oportunidades más adelante, pero quiero terminar con una pequeña alusión a la participación. Señora consejera, junto a proyectos novedosos que seguro que tendrá la oportunidad de acometer en el ámbito de las políticas públicas, tiene el reto de revitalizar aquellas estructuras que son de su competencia. Lo ha dicho, me alegro de habérselo escuchado, pero quiero incidir. Ya sé que cuenta de una manera activa con el tercer sector, cuente con la participación de nuestros mayores a través del COAPEMA, impulse ese consejo aragonés de consumidores y usuarios, recupere la voz de los jóvenes a través del Consejo de la Juventud, revise el aforo de la inmigración, el Consejo de Cooperación, el de Servicios Sociales.

Seguro que me dejo alguno, pero utilice todos esos instrumentos como verdaderos cauces de participación social y establezca con ellos un diálogo permanente.

Sé que es consciente de la enorme responsabilidad que supone estar al frente de este departamento, todos los grupos lo han desgranado hoy. Las políticas sociales se conciben como la respuesta que la sociedad requiere cuando surgen necesidades y en este momento, señora consejera, nuestra sociedad demanda que esa respuesta esté a la altura de lo que significaría una verdadera recuperación, social y económica.

Cuente señora consejera con el apoyo de este grupo en la puesta que hoy ha hecho por la consolidación de un sistema público de servicios sociales, por construir ese cuarto pilar. Cuente en esa apuesta que nos ha hecho por la planificación y la transparencia. Sin duda todas ellas políticas que contribuyen a lograr una sociedad más cohesionada.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Popular. Señora Marín, cuando quiera.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera y bienvenida a esta su comisión.

Y permítanme, aunque ya lo hice en el anterior Pleno, que le vuelva a dar la enhorabuena por su nombramiento porque lo quiero hacer de una forma expresa en esta comisión. Porque entendemos desde mi grupo parlamentario que esta comisión debe ser el foro donde nosotros, como



C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

grupos parlamentarios y usted como representante del Gobierno, tratemos todos los temas que incumben a su departamento. Que sea esta comisión ese foro y que no haya otros puntos de encuentro ajenos a esta cámara o algunos de los grupos parlamentarios que la conformamos.

Mire, señora consejera, la oposición que desde el Grupo Parlamentario Popular se le va hacer, le aseguro va a ser una oposición constructiva por una sencilla razón. Porque el trabajo que desde su consejería se haga y el trabajo que desde estas Cortes se consiga sacar, va a ser en beneficio de todos los aragoneses. No creemos que Aragón necesite broncas, necesite peleas o descalificaciones, creemos que Aragón necesita consenso, necesita impulso, necesita trabajo y en muchos temas necesita continuidad.

Porque el cambio de un gobierno por otro no es sino un signo de democracia, pero no quiere decir ni debe decir, ni tan siquiera debe significar, una ruptura total y absoluta con el inmediatamente anterior. Hay proyectos que usted sabe, merece la pena continuar. Hágalo, haga desde su consejería un gobierno constructivo y nosotros, señora consejera, le aseguro lo propiciaremos porque su consejería es social y por lo tanto como social, nos preocupa.

Señora consejera, ha comenzado usted su intervención manifestando que la sociedad apostó por un cambio de gobierno, por un cambio de política. Bueno, las elecciones las ganamos nosotros. Otra cosa es que a través de unos pactos legítimos, absolutamente legítimos, gobiernen ustedes. Pero ciento ochenta y tres mil aragoneses, señora consejera, votaron al Partido Popular.

En fin, su responsabilidad es muy amplia, su consejería es amplísima. Abarca muchos temas y perdónenme, ya de entrada le pido disculpas, porque estoy segura no voy a poder tratar todos ellos, pero si también estoy segura de que habrá muchas más oportunidades de tratar cada uno de estos temas de forma individual, ser entonces más concretos y llegar entonces al fondo de la cuestión.

Dos temas de actualidad, señora consejera, respecto al tema de los refugiados sirios, yo sólo le voy a pedir una cosa, prudencia. No le vamos a pedir otra cosa desde este grupo parlamentario. Este tema, señora consejera, es extraordinariamente delicado, sólo puede ser tratado desde la responsabilidad porque no admite otro enfoque, no admite demagogia. Le pedimos, señora consejera, prudencia.

La Ley de Renta Social Básica en Aragón, ya lo debatimos el pasado Pleno, a nosotros nos preocupan la cantidad de inconcreciones y de dudas que a fecha de hoy todavía hay sobre esta ley. Sí que es cierto, ustedes presentaron un documento en el que señalaron que esta ley contendría dos nuevas modalidades, una de ellas la renta vital. Y las propias entidades sociales -estoy segura, usted conoce- han mostrado su preocupación con este tipo de renta vital porque dicen, señora consejera, y nosotros entendemos que puede ser así, que se corre el riesgo de atender a personas que no lo

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

necesiten en detrimento de quienes sí realmente lo necesitan. ¿Por qué? Pues porque todavía no hay criterios claros establecidos y es lo que nosotros le pedimos.

Transparencia. Señora consejera, pues a mí el buenísimo no me molesta, vamos, tampoco es que me guste mucho, pero no me molesta. Pero, bueno, a ver si lo ponen en práctica. Porque, claro, creo que usted me entiende perfectamente, la ley se aprobó el día 10 de julio y hasta el día de la fecha nosotros continuamos -entró en vigor, perdone, entró en vigor- nosotros continuamos esperando.

El Observatorio Ciudadano, un observatorio, señora consejera, entendemos basado en la desconfianza entre dos partes firmantes, pero, bueno, allá ustedes. Yo lo único que le pido en nombre de mi grupo, señora consejera, es que no cueste ni una hora de trabajo a los funcionarios ni un euro a los aragoneses. No le pido nada más.

El Ingreso Aragonés de Inserción, ustedes prometieron rapidez y celeridad en su tramitación y en su abono y a nosotros pues nos parece muy bien pero, claro, cuando algo se promete, se cumple.

Mire, señoría, en el año 2011, cuando llega al gobierno el Partido Popular y el Partido Aragonés, no existe dotación presupuestaria suficiente para garantizar el pago del IAI. Nos encontramos con que el IAI y está paralizado por Intervención y por ello tuvimos que realizar una dotación presupuestaria urgente y de carácter extraordinario para poder pagar este ingreso aragonés de inserción. Este fue un trabajo urgente que tuvo que hacer un gobierno del Partido Popular y ahora ustedes nos critican y ahora nosotros queremos saber qué van a hacer ustedes. Tan claro como esto.

Por cierto, señoría, las ayudas, en general, son inembargables por ley estatal, no intenten ustedes confundir a los ciudadanos. El Gobierno de España, además, está impulsando un cambio de normativa para que, ya que son inembargables, también estén exentas de impuestos y para que además esta exención de impuestos tenga carácter retroactivo. El Gobierno de España, del Partido Popular, va más allá, no entendemos su crítica.

La Ley de Dependencia. Señora consejera, una buena ley. Una ley que hicieron ustedes y que contó con el consenso de todos los grupos parlamentarios. Una buena ley que sin embargo adolecía de un grave problema: la financiación. Porque la paga directa al dependiente o a su entorno era la excepcionalidad que marcaba la ley y ustedes hicieron de lo excepcional, lo normal, y eso iba contra el espíritu de la ley.

El Gobierno Partido Aragonés-Partido Popular poco a poco consiguió volver al espíritu de la Ley de Dependencia y destinar los recursos económicos al servicio, que eso es de lo que realmente se trataba pese a la situación económica que pasamos la pasada legislatura, pese a la peor crisis que se recuerda. Incrementamos todos los años las partidas presupuestarias destinadas a la

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ley de Dependencia. Espero que ustedes, estoy segura que sí, sigan trabajando en esta dirección, en esta línea que es la que marca la ley y que es la ley que todos debemos cumplir.

En materia de inmigración, ha hablado usted de la creación de una oficina autonómica de lucha contra discriminación, pero también hablaron en su programa, -yo lo he leído detenidamente- de líneas integración, de poner un nuevo fondo para promover la integración de los inmigrantes, de la integración de las escuelas, de generación espacios y convivencias. Nos parece todo muy bien, se lo aseguro. ¿Con qué partidas económicas? ¿De dónde las van a traer? ¿Cómo? ¿Con qué? Nuevamente señora consejera en su departamento encontramos muchas dudas.

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales, pilar fundamental de su consejería. ¿Van a mejorar ustedes su gestión? Porque nosotros sí que lo hicimos, nosotros apostamos por este instituto...

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Señora Marín, puede ir terminando.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Si señora presidenta, enseguida concluyo.

...y trabajamos duro. Aumentamos el presupuesto durante la pasada legislatura pese a la situación económica en la que nos encontramos. Hoy esta situación económica ha cambiado y esperamos ustedes hagan lo mismo.

Juventud, no sólo en materia laboral nos preocupa, que por supuesto también nos preocupa su protección, su salud, su educación. Nos preocupan los peligros a los que están expuestos. ¿Van a realizar ustedes algún tipo de trabajo en torno a esto, drogas, internet, juego online, agresividad, violencia de género, su salud, prevención, información, orientación, su educación? Materia transversal junto con la consejería de Educación. Programas, proyectos, líneas de trabajo, líneas de actuación. Es su responsabilidad, señora consejera. Su responsabilidad.

Discapacitados, hay que seguir trabajando ha dicho usted, ha dado usted unas pequeñas pinceladas. Hay que trabajar, señora consejera, por el grado de cumplimiento de la cuota de reserva para el empleo de las administraciones y por autoempleo. El anterior gobierno lo hizo, le pido por favor que siga esta línea de trabajo.

Voy muy rápidamente, señora presidenta.

Familia, es importantísima la conciliación. El Partido Popular, el gobierno del Partido Popular trabajó por la conciliación.

Y las medias de política fiscal, señora consejera. Porque estas medidas son medidas de apoyo. Nosotros les bajamos los impuestos, y ustedes, según han dicho y yo me lo creo, se los van a subir. Eso no es una forma de apoyo a las familias.

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El Instituto Aragonés de la Mujer, señora consejera. Nosotros reconocemos el buen trabajo que ustedes hicieron en el anterior gobierno y nosotros seguimos su senda y ahora ustedes nos critican, a lo mejor es que no les gustó el primer trabajo que ustedes realizaron.

Dos asuntos muy importantes, políticas de igualdad. Nosotros creemos que la igualdad es obligatoria entre hombres y mujeres y esa obligatoriedad no es real y hay que alcanzarla y para alcanzarla hay que trabajar. En la pasada legislatura se desarrollaron diversas líneas de actuación a tal fin, yo le pido que continúe.

Violencia de género. Señora consejera, con que una sola mujer de nuestra comunidad autónoma, una sola, sufra violencia de género tendremos que seguir trabajando. En estos últimos cuatro años se ha avanzado mucho, queremos saber qué van a hacer ustedes.

Residencias de mayores. Señora consejera, me permitirá, no lo ha dicho usted, lo ha dicho la señora Luquin, ha hablado usted de ilegalidad. Y cuando se aplicó la legalidad, los de Teruel sufrimos las consecuencias. Nos tocó una crítica, en fin, yo creo que incluso excesiva. ¿Cómo cambian los criterios? También queremos saber qué van a hacer ustedes.

Muchos temas que tratar, señora consejera. Siento que el tiempo haya sido tan breve. Espero que podamos tratar todos estos temas con mayor profundidad y estoy segura que a lo largo de los siguientes meses lo haremos.

Gracias presidenta.

*La señora presidenta (Sanz Méliz):* Bien, pues es el turno de la señora consejera para responder a las cuestiones formuladas por los grupos parlamentarios y tienen un tiempo de diez minutos.

Cuando quiera, señora Broto.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):*  
Gracias.

Lo primero que les voy a pedir casi es disculpas por este comienzo que he tenido, en el que quería decir tantas cosas, pero les voy a decir lo que me sucedía. Yo creo que la señora Luquin casi lo ha dicho, es, teníamos tantas ganas de hablar de servicios sociales. Teníamos tantas ganas de que este tema estuviera en el corazón de la agenda política, que yo creo que esto es lo que me ha sucedido esta mañana.

Empezaré por tranquilizar con un tema que ya lo dije en el Pleno, pero lo vuelvo a repetir. Este es el foro de control, este y el Pleno, de control de la política de mi departamento. De todo el Gobierno, pero de mi departamento.

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El observatorio, vuelvo a decir, es un tema que depende funcionalmente, que no hay desde luego ni un sólo recurso ni absolutamente nada más y además es un acuerdo entre dos partidos, que los demás yo creo que lo mejor que podríamos hacer es dejar este tema ya zanjado y seguimos con lo nuestro.

Mire, señora Marín, me pedía usted prudencia. Yo creo que prudente lo soy. Un libro que siempre me acompaña a todos los sitios que voy es el arte de la prudencia. Pero con el tema de los refugiados sirios usted me pide prudencia pero yo le pido compromiso. Y yo le pido compromiso porque lo que hemos pedido desde este Gobierno, desde el Gobierno de Aragón al Gobierno de España, es que se comprometa y que tenga el valor de decir que todos los ciudadanos que quieran acogerse en España, sean acogidos. Y al final logramos que lo dijera. Falta, falta aquí que nos concrete todas las cuestiones, todas las cuestiones.

Y hablando de este tema, aclaro también una cosa. Hemos llevado a cabo un plan para la recepción de estas personas y aprovecho por no repetirme después, señora Allué, el tema de las familias lo dejé muy claro desde el primer día. Lo dejé muy claro desde el primer día en los medios de comunicación y también en las reuniones con las entidades. Mire, en este plan participan los ayuntamientos, participan y tienen que ayudar a las organizaciones no gubernamentales. Y es verdad, es verdad que hay muchas familias que voluntariamente que quieren apoyar, pero no podemos, no podemos planificar las cosas de modo que esas familias acojan a nadie.

Es que, la acogida puede ser una cuestión coyuntural en un momento. Pero las personas que quieren acoger y que le digo que se han dirigido muchas al departamento, lo que les decimos es: “podéis ayudar colaborando, acompañándolas, si se decide en una población determinada acogerlas, pero nada más”. Pero es que eso lo hemos dicho desde el primer día, desde el primer día. Usted no la habrá escuchado, pero pregunte a las organizaciones que han venido que lo hemos dicho desde el primer día.

Señora Marín, pues es que ha habido un cambio de gobierno, lo he dicho desde el principio, lo hemos dicho muchas veces, ha habido un acuerdo. Y yo le pediría, pero se lo pediría yo por una cuestión de tranquilidad, de que ustedes estén a gusto, que estén bien, olvídense. Olvídense de los votos de los aragoneses que los tiene y que legítimamente los tiene para hacer su labor de oposición. Pero estamos, en este momento, en la situación que estamos y en el escenario político que estamos.

Mire, cuando me habla del de la ley de la renta social básica, fíjese cómo al final les sale lo que ustedes piensan.

Hemos empezado el proceso de participación. Estamos poniendo de acuerdo sobre qué es lo que pensamos en general, del concepto de esa ley. Pero, sin embargo, ya lo que me dice es: “que lo

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

costrarán algunos que no lo necesitan”. Fíjese ¡A mí que me preocupa tanto que haya gente que necesitando el ingreso aragonés de inserción no lo haya cobrado! Esa es la preocupación que tengo.

Inembargable, pues mire, usted dirá que son inembargables, pero es que hay algunas familias a las que se los embargaban, las ayudas de comedor. Por eso hemos tenido que legislar.

Dependencia, el tema de la dependencia -y contesto también a todos- nos hemos encontrado con una situación muy complicada en el tema de dependencia. Es la comunidad que más desmantelada tenía el sistema de la dependencia, el 31% de las personas que tenían el derecho reconocido, no estaban recibiendo la prestación.

Hablamos de la financiación. ¡Claro que tenemos un problema muy grave de financiación! ¿Por qué? Porque el Gobierno de España que tenía que aportar el 50% para la financiación de la Ley de Dependencia, en este momento, en Aragón está aportando el diecinueve y por lo tanto mi primera reivindicación es, en ese sentido, exigir que el Gobierno de España contribuya, como dice la ley, con el 50% de la Ley de Dependencia y no me diga que se han cambiado las prestaciones o el entorno familiar por los servicios. Es que se ha desmantelado todo y nos hemos quedado sin prestaciones en el entorno familiar y sin servicios. Por lo tanto, esa es la situación que tenemos. Haremos un esfuerzo y el primero, de exigencia.

Y, por otra parte, señora Marín, cuando me dice que es que habían seguido la senda en el Instituto Aragonés Mujer, pues no sé qué ha pasado con la senda, pero la hemos debido de dejar; con mucho arbolado y no la han encontrado, porque desde luego, lo que han hecho ustedes en el Instituto Aragonés Mujer, no tiene nada que ver, con lo que nosotros planteamos y con nosotros hacemos. Que queremos que sea un instituto que lo que planteen es la igualdad entre hombres y mujeres y desde luego, con una especial, especialísima, atención al tema de la violencia de género.

No obstante, señora Marín, le digo de verdad, le agradezco mucho el tono empleado. Le agradezco muchísimo el tono empleado y por aquí, en esta línea creo que podemos trabajar conjuntamente.

Señora Zamora, coincido plenamente en que lo que tenemos que avanzar es, en la planificación de los servicios sociales. Lo decía el presidente Lambán en su discurso de investidura, solamente con poner en marcha la Ley de Servicios Sociales, es que ya tenemos suficiente trabajo.

Lo que pasa que además de eso, nos van a surgir en el camino otras muchas cosas. Pero el ingreso aragonés de inserción, es algo a lo que hemos tenido que dar respuesta cosa que no ocurrió en 2011.

Es verdad que había que hacer una modificación presupuestaria para poder pagar el ingreso aragonés de inserción, lo que pasa que no se hizo. Este Gobierno lo que hoy está haciendo, es esa modificación y ese incremento de la plantilla, para dar una respuesta porque lo consideramos un derecho esencial y subjetivo.

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque a nosotros nos preocupa mucho, el dar respuesta a las personas vulnerables y además nos preocupa la gestión, de la de la diversidad y que las diferencias no se conviertan en desigualdades y hay que decir -y me parece muy importante lo que ha dicho- que, en esa planificación de los servicios sociales como sistema público, es muy importante, contar con los recursos públicos y con el tercer sector.

He hablado de los modelos de contratación, pero es muy importante porque en el servicio público -y así lo dice la ley de servicios sociales- es muy importante la proximidad, es muy importante también contar con estos modelos de gestión.

Recuperar la voz de los jóvenes. Claro que tenemos que recuperar la voz de los jóvenes por eso es tan importante, ese consejo aragonés de la juventud. Por querer ese consejo aragonés de la juventud tenemos que, por una parte, conocer cuál es la realidad de nuestros jóvenes y por otra parte darles respuestas.

Señora Prades, me decía “¿Tiene su consejería un trato privilegiado?” Yo creo que la tienen las personas, las personas que realmente tienen necesidad en esta comunidad autónoma; y me decía, “algo habremos tenido que ver”, algo hemos tenido que ver todas las personas que hemos firmado un acuerdo de investidura que, desde luego, somos conscientes que lo primero, lo primero y lo fundamental, en este momento, es dar una respuesta a las personas y a las personas que tienen más dificultades y en eso coincidimos absolutamente. No hemos tenido que hacer ningún esfuerzo.

Porque nosotros aprobamos una Ley de servicios sociales que lo que trata es dar respuesta a estas personas que tienen dificultades porque no nos lo podemos permitir. No me tienen que convencer, no nos tienen que convencer nadie de nada. Es que esto es algo que es inherente a lo que nosotros pensamos.

Lo primero que tenemos que dar -y coincidimos- es respuesta a las personas. Cuando me hablaba de la renta social básica, la renta social básica es una renta que, por una parte, pretende una renta vital y que, sobre todo, no esté condicionada. Porque cuando hablamos de la renta social básica, que he pedido la comparecencia, que hemos iniciado el proceso...

Pero sí que pretendemos es que, por una parte, tengamos una prestación económica no condicionada y por otra parte también, algo que es muy importante para nosotros, que era el que se legislara todo el tema que tiene que ver con la inclusión.

Pero lo más importante, que sea un derecho subjetivo, que sea un derecho esencial, que sea algo inembargable. Desde luego atendiendo las necesidades de la gente, allí nos vamos a encontrar, es que está claro que, en las necesidades básicas de los ciudadanos, ahí estaremos.

En cuanto a la igualdad de hombres y mujeres y la violencia de género, desde luego, es una política en la que vamos a trabajar, para erradicar la violencia y en esa Ley de igualdad entre hombres y mujeres; y qué medidas vamos a tomar, pues entre otras cosas, hay que pedir

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

presupuestos al Estado. Es que los presupuestos del Estado en cuanto a la violencia de género se han recortado. Que tenemos que tener juzgados que sepan trabajar con este tema.

El acuerdo con educación pues algo que nos parece que es fundamental.

En definitiva, me alegra porque estoy segura que conjuntamente llegaremos a desarrollar esa Ley de servicios sociales y desde luego me alegra que, este Gobierno tenga claro que tenemos que priorizar en estas políticas.

En cuanto al tema del Centro de Observación y Acogida, me lo han preguntado igual usted la señora Luquin. Mire, yo en este mismo parlamento en Comisión de Comparecencias Ciudadanas, cuando vino el COA a hablar sobre el tema, lo dije y lo vuelvo a decir. No estoy de acuerdo con cómo se planteó en su día, las condiciones del contrato del Centro de Observación y Acogida.

Yo me encontré, después de una serie de procedimientos que creo que no puedo explicar porque me alargaría mucho, me encontré con un contrato que estaba solamente pendiente de la firma. Un contrato que desde el punto de vista legal y así se le ha hecho saber al colectivo de trabajadores cuando le han preguntado al tribunal de contratos, desde el punto de vista legal, se ha hecho de la forma adecuada.

Yo señorías, puedo plantear lo que ustedes quieran, pueden plantear las modificaciones, ahora, voy a cumplir con la legalidad, en éste y en otros temas, voy a cumplir con la legalidad y en este sentido sí que les digo que, de todas maneras, hemos firmado, como digo, ese contrato. No teníamos otro remedio, no sería el nuestro, desde luego, hoy no haríamos las cosas de esa manera.

Tampoco me parece mal que vayamos trabajando en que un centro de menores sea gestionado desde lo público, pienso que es una cuestión que nos podemos plantear. Pero desde luego en este momento, hay un contrato que tenemos que cumplir. Pero también digo, como estoy convencida de que ese contrato y las condiciones que se plantearon, el pliego de condiciones, no era el mejor, también estoy dispuesta a mejorar, a intentar y a trabajar, porque nuestros menores tengan la mejor atención y en este sentido, estoy abierta a cualquier modalidad que suponga la mejora de ese contrato.

Señora Allué -perdón, sí- señora Allué, desde el punto de vista del sistema público de los servicios sociales desde luego tenemos claro que hay que dar respuesta a las necesidades urgentes. Pero le voy a decir, en el tema de la pobreza infantil, en el que estoy de acuerdo, no hemos hablado -no he hablado- pero me parece muy importante decir, ese acuerdo que hemos hecho con Unicef para plantear muchas medidas en relación con la infancia.

Le querría decir en relación con esto, en relación con la infancia, que me parece muy importante el que tengamos en cuenta que la pobreza infantil desde luego es consecuencia de la pobreza de la familia, no hay niños pobres, hay familias pobres. y por eso me parece muy



C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

importante el que medidas, como el tema de la renta básica, como todo el tema que tenga que ver con el acogimiento, lo regulemos.

Y sí que me parece muy importante en relación con la infancia y es una cosa que no he dicho, la modificación de nuestra ley, teniendo en cuenta la modificación que habido de la Ley de Infancia y Adolescencia a nivel del Estado. Y también una cosa que me parece fundamentalísima, que es trabajar en el tema de la acogida. Tenemos que hacer una campaña de acogida, no se ha hecho en estos cuatro últimos años, tenemos muchos chicos y chicas que tienen que ser acogidos y por lo tanto es muy importante que trabajemos en ese terreno.

Y como no me dará tiempo hablar de todo lo que me ha planteado, sí que le quiero decir, señora Allué, que me ha parecido muy importante el comienzo de su intervención, los pactos. Los pactos y los acuerdos. Los pactos y los acuerdos para llevar a cabo medidas y algunas de las que ha planteado me parecen muy importantes, como es el tema de todo lo que tiene que ver con las personas discapacitadas. Tenemos, desde luego, no se ha conseguido, la cuota del 2% de personas con discapacidad por pagarte de las empresas ordinarias. Tampoco en la contratación pública, debemos avanzar en eso. Y en el catálogo de servicios para las personas con discapacidad, que tenemos que regular el acceso a los centros ocupacionales y residenciales. Pero me quedo con la idea del pacto.

Señor Juste, la verdad es que me ha parecido muy interesante su intervención porque, mire, me decía: “si sabemos cuál es el diagnóstico, el escenario podemos poner los remedios”. Y, mire, yo le voy a decir una cosa, durante estos cuatro últimos años, la diferencia y la dificultad que hemos tenido ha sido el escenario, el escenario. Porque no éramos capaces de convencer o de transmitir al Parlamento cuál es el escenario que teníamos. Por lo tanto, cuando estamos ya de acuerdo en el escenario, los remedios son mucho más fáciles y muchas de las cuestiones que ha planteado pues las he repetido yo.

¿Avanzar en los servicios de proximidad? Pues estamos de acuerdo en avanzar. ¿Prestaciones económicas? Lo mismo. ¿Primar la inversión social? Yo creo que es muy importante.

Y algo, que también ha dicho la diputada Zamora, la coordinación entre los departamentos: la transversalidad. Si es que muchas de las cuestiones que planteamos aquí en relación con la discapacidad o en relación con la violencia de género o en relación con la igualdad, no digamos ya todo lo que tiene que ver con la transparencia, realmente es una cuestión transversal entre todos los departamentos.

Me decía usted: “tiene que ordenar o arreglar todo ese desaguisado”, pues sí, es que nos hemos encontrado con un desaguisado importante. Pero un desaguisado importante, se lo voy a decir, no sólo en la aplicación de las políticas, no sólo en la importancia de los derechos sociales, sino en la propia estructura y en eso estamos. La propia estructura porque si vemos la historia de

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuántos directores provinciales ha habido en Zaragoza, de cuántos directores ha habido del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, pues es muy importante que organicemos ese desaguisado.

Y en cuanto a la dependencia, pues, bueno, tenemos un problema. Desde luego, es muy importante el tema de la financiación, pero sí que digo que vamos a poner en marcha la teleasistencia, la ayuda a domicilio y algo que me parece muy importante, que también lo ha comentado la señora Prades, que es la atención a los dependientes moderados. La atención a los dependientes moderados la vamos a poner en marcha en el 2016 porque nos parece que además atender a los dependiente moderados supone el que logremos, el que logremos evitar, en la medida de lo posible, que esas personas sean dependientes del grado II y del grado III.

Por lo tanto, la verdad es que excepto, estoy de acuerdo con su intervención, excepto en el número este que me decía de más plazas. Yo lo de más plazas le diría, hay que ordenar, hay que ordenar lo que tenemos. Porque sobre todo tenemos que hacer un mapa de servicios, de servicios sociales, de todo. De residencias y de todo lo demás porque todo ese tema hay que ordenarlo.

Porque yo creo que lo que no podemos permitir es que el Sistema Público de Servicios Sociales que lo tenemos que construir entre todos, luego cada uno ponga el granito de arena como le parezca oportuno y al final, vamos a ser concretos, en unos sitios nos abren residencias y en otros nos faltan. Yo creo que es muy importante que ordenemos y que ordenemos desde una concepción de Sistema Público de Servicios Sociales.

Señora Luquin, yo creo que hemos debatido tanto sobre este tema, hemos hablado tanto de estos temas, que yo creo que lo que tenemos claro. Y yo creo que esto lo tenemos claro todos, pueden tener algunas diferencias. Que tenemos que trabajar en el desarrollo de ese Sistema Público de Servicios Sociales, que la renta básica, además de ser una decisión, una decisión desde luego política de dar respuesta a las personas que tienen más necesidades, hay que tener ahí una respuesta presupuestaria.

Y esa es la que yo planteo tener y eso es lo que lo queremos, que desde el punto de vista presupuestario pues tengamos recursos para hacer efectiva pues una ley que desde luego queremos que dé respuesta a los colectivos más vulnerables. A los colectivos más vulnerables que en este momento y debido a la crisis, muchos no son personas que habían pensado en algún momento de su vida que los servicios sociales les tenían que dar una respuesta. Y por lo tanto eso es lo que lo que tenemos que hacer.

Señora Luquin, desde luego me tendrá a su lado y me tendrán a su lado todos los que han planteado que el Instituto Aragonés de la Mujer tenga, desde luego, clara una concepción feminista, de defensa de los derechos y de la igualdad entre hombres y mujeres. Tenemos que trabajar en ello y les voy a decir más. Hemos anunciado dos leyes que vamos a llevar a cabo desde el Instituto

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aragonés de la Mujer pero para mí lo más importante, lo más importante de todo eso es la transmisión de valores que hagamos.

La transmisión que hagamos en el Parlamento, en la sociedad, en todas las organizaciones de esa igualdad real entre hombres y mujeres. Y ahí yo creo que es muy importante, muy importante también todo lo que llevemos a cabo con los juzgados, que llevemos a cabo en educación. Porque desde luego la igualdad entre hombres y mujeres tiene que ser una realidad. Pero además hay otra cosa, es que la erradicación de la violencia de género tiene que ser prioritaria, tiene que ser el primer objetivo de este instituto y en eso queremos y trabajaremos y estoy segura que voy a contar con todos ustedes.

La Ley de Juventud y la Ley de de Apoyo a las Familias, claro que hay que darles una vuelta. Claro que hay que darles una vuelta, lógicamente. Yo recuerdo que de la Ley de Apoyo a las Familias dije que sólo me gustaba el título.

La ley de Juventud, pues la Ley de la Juventud, entre otras cosas, fue acabar con un consejo donde se regulaba la participación de la juventud. Si queremos que sean de apoyo a las familias y Ley de Juventud, pues hay que modificar. Pero hay que modificar con la sociedad, escuchando, escuchando a las mujeres y escuchando a los jóvenes porque a los jóvenes les podemos dar las respuestas. Y es muy importante la emancipación y es muy importante la formación y es muy importante la educación, pero sobre todo es muy importante escucharlos. Escucharlos y llevar a cabo las políticas que ellos quieran y que ellos necesiten en todo el territorio.

Señorías, yo sobre todo les quiero decir a todos esta mañana muchísimas gracias por sus intervenciones. Muchísimas gracias por el tono empleado y sobre todo porque estoy convencida, estoy segura, de que siendo conscientes, yo creo que todos lo somos. Estamos hablando de un departamento que necesita mucho apoyo, estamos hablando con los más vulnerables, con las personas con más dificultades, que queremos construir este sistema público de los servicios sociales.

Y estoy segura que en ese control, que lógicamente tienen que tener, que estoy segura que lo van hacer y que para eso estoy. Yo creo firmemente en el Parlamento, creo en la política y creo en el Parlamento. Pero estoy segura que me van ayudar para que realmente todo lo que tiene que ver con los servicios sociales y con la transparencia, sea una prioridad de este gobierno porque lo es de esta consejera, pero es que estoy segura que cuento con el apoyo de todos ustedes.

Muchísimas gracias.

*La señora presidenta (SANZ MÉLIZ):* Vale, pues seguimos con el orden del día. Antes de continuar con el punto tres, suspendemos un momento la sesión dos minutos para despedir a la consejera. *[Se suspende la sesión]*

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señoras diputadas, diputados, vamos a retomar la sesión.

Continuamos. Vale, pues seguimos con el punto 3 del orden del día, la delegación, en su caso, de la comisión en la mesa de la misma a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la cámara, que paso a leer a continuación, que establece que las comisiones o sus mesas por delegación de aquellas podrán por conducto del presidente de las Cortes:

a) Recabar información y documentación a la DGA y a entidades locales en relación con materias que afecten a competencias de la Comunidad Autónoma.

b) Requerir la presencia de consejeros, de acuerdo con el artículo 178 del Reglamento de las Cortes de Aragón, así como de autoridades y funcionarios públicos competentes por razón de la materia objeto del debate para que informen a la comisión acerca de los asuntos sobre los que fueran consultados.

c) Solicitar la presencia de otras personas competentes en la materia objeto de debate para que informen y asesoren a la comisión, de acuerdo con este precepto es la comisión la competente para ejercer las funciones reseñadas, salvo que deleguen en su respectiva mesa. La práctica parlamentaria ha demostrado la conveniencia de que la comisión delega en su respectiva mesa al comienzo de cada legislatura el ejercicio de las competencias contempladas en el artículo 56. Por ello, si ningún grupo parlamentario se opone a ello, en este acto, la comisión delega en su mesa el contenido de las materias señaladas.

¿Algún grupo parlamentario desea intervenir?

Pues se aprueba por asentimiento. Y aquí retomamos el primer punto del orden del día que era la aprobación de si procede del acta de la sesión anterior, si han tenido ya tiempo para leerla pues aprobamos, la probamos.

Vale, pues de acuerdo.

Y el punto 4 que es ruegos y preguntas, vale.

Señora Luquin, tiene la palabra.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias presidenta.

Un ruego, los miércoles coincide aquí con la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales y también Junta de Portavoces y hoy con una única comparecencia, son las doce y cuarto y formo parte de la Junta de Portavoces y no puedo asistir y, por lo tanto, como me va a pasar los miércoles, rogaría a la Mesa si fuese posible que empezaran las comisiones a las nueve y media de la mañana para poder garantizar que puedo estar tanto en la comisión como poder acudir a la Junta de Portavoces. Gracias.

C. CIUDADANIA 16-9-15  
(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque si no tendríamos que modificar el día de la comisión, lógicamente, por lo tanto, por (...) a facilitar que es el mismo día, que se pueda empezar a las nueve y media de la mañana y así garantizar que se pueden hacer las dos cuestiones.

*La señora presidenta (SANZ MELIZ):* Vale, pues recogemos el ruego y lo hablamos. Gracias.

En Mesa sí lo hablaremos, gracias.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Señora presidenta, de hecho, es que en aras de facilitarlo porque si no obligaría a cambiar la comisión porque no voy a cambiar la Junta de Portavoces a otro día y entiendo que en estos momentos cambiar lo que es la propia comisión... estoy pidiendo que se adelante una hora, por lo tanto, yo creo que es más factible eso, que tengamos que cambiar el día de la comisión.

Por lo tanto, lo hago en aras a facilitar y garantizar que se puedan hacer las cosas en el mismo día.

*La señora diputada SERRAT MORE:* En principio, *[La señora vicepresidenta primera, Serrat Moré, expresa su opinión.]* entiendo que todos los miembros de la comisión podemos estar de acuerdo, no sé si estamos todos presentes. Yo la única cosa que digo es que por parte del Partido Popular nos parece bien el que atendamos y entendamos entre todos hacer las cosas más fáciles, pero que sea para todos.

*La señora presidenta (SANZ MELIZ):* Bueno pues como veo que por mayoría es así, vamos a adelantar a las nueve y media, ¿vale? gracias.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Muchas gracias.

*La señora presidenta (SANZ MELIZ):* Pues perdón, lo aprobaremos en la Mesa.

Se levanta la sesión. Gracias. *[Se levanta la sesión a las doce horas y diecisiete minutos.]*